

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA (PISCCJ) DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Informe de gestión II Trimestre 2023



**REPORTE TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO  
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
REPORTE TRIMESTRAL II (ABRIL A JUNIO) – VIGENCIA 2023**

<b>Trimestre: 2</b>	<b>Abril 2023 – junio 2023</b>
---------------------	--------------------------------

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) es el documento sectorial de política pública que marca la hoja de ruta interinstitucional entre 2020 y 2024. Su construcción inició con la identificación y definición de las fases de la planeación, las cuales fueron planteadas tomando como referencia los lineamientos de la guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ) del Departamento Nacional de Planeación.

El presente documento presenta los principales avances para el segundo trimestre de la vigencia 2023, en materia de gestión para cada una de las tres “Líneas Estratégicas” establecidas en el PISCCJ, la gestión presupuestal, y la relación con las metas del actual Plan Distrital de Desarrollo.

### **1. CONTEXTO ESTRATÉGICO**

A continuación, se incluye el comportamiento trimestral de los indicadores de violencia, delitos y conflictividades en el Distrito Capital que fueron priorizados en la formulación del PISCCJ 2020 – 2024. Adicionalmente, se encuentra el seguimiento trimestral de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital, información recopilada y sistematizada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE).

#### **1.1. Violencias, delitos y conflictividades en el Distrito Capital**

- **Homicidios**

Comparados los meses entre abril y junio de 2023 con el mismo periodo de 2022, los homicidios en la ciudad presentaron un incremento del 5,3%, en el caso de las víctimas mujeres, se redujo un 29,6% en la comparación entre estos periodos. El 60% de los casos reportados en 2023, se concentran en cinco localidades, en orden las siguientes: Ciudad Bolívar (15,8%), Kennedy (15,1%), Bosa (11,1%), Suba (9,3%) y Rafael Uribe Uribe (8,6%). En términos temporales, el 39,4% de los homicidios se dieron entre sábados y domingos y el 65% en las franjas de noche y madrugada. Es importante anotar, que los días de viernes a domingo y las horas de la noche son las franjas en las cuales se ha incrementado este tipo de delito.

- **Lesiones personales**

Las lesiones personales han disminuido en un 26,5% al comparar entre abril y junio de 2023 y 2022, en el caso de víctimas mujeres, la reducción fue del 21,9%. Ninguna de las localidades presentó incrementos. El 42% de las lesiones en el periodo de 2023 se concentraron en cuatro localidades, así: Kennedy (13,6%), Suba (11%), Bosa (8,6%) y Engativá (8,6%). En los días de fin de semana (sábado y domingo) se presentaron el 38% de las lesiones y en la franja de la noche el 30%.

- **Violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar presentó una disminución en el periodo de referencia del 33,8%, en el caso de víctimas mujeres, la disminución fue del 47,7%. El 49% de los casos se registraron en cuatro localidades: Ciudad Bolívar (14,5%), Suba (12,9%), Kennedy (10,9%) y Bosa (10,7%). Un dato interesante es que, además, son las localidades que históricamente mayor participación de homicidios registra. No hay un día con una participación pronunciada, sin embargo, sobresalen los domingos con un 16%. Por franjas, las mañanas (6:00 a.m. – 12:00 p.m.) y tardes (12:00 m – 6:00 p.m.) son las más críticas representado el 31% y 27%.

- **Lesiones personales en niños, niñas y adolescentes**

Entre abril y junio de 2023 se han registrado en Bogotá 555 casos de lesiones personales contra niños, niñas y adolescentes -NNA<sup>1</sup>, lo que corresponde al 12,3% de los casos reportados en SIEDCO. De las 555 lesiones de -NNA en Bogotá, 291 casos correspondieron a víctimas de género femenino (52,4% del total), mientras que se registraron 264 víctimas con género masculino (47,6% del total).

- **Hurtos**

- **Hurto a Personas**

Se presentó un incremento del 29,1% entre los periodos de referencia, en el caso de víctimas mujeres el aumento fue de 35,5%, solo en la localidad de Tunjuelito se presentó disminución del número de casos. El 39% de los hurtos a personas se concentra en cuatro localidades: Suba (11%), Kennedy (10,5%), Engativá (10,1%) y Teusaquillo (7,4%). Los días con mayor porcentaje de hurto son los viernes (5957 casos) y los sábados (5926), que agrupan el 33% de los hurtos. Solamente se presenta el domingo como excepción con 3662 hurtos, el cual representa un porcentaje comparativamente más bajo de los casos (10%). De otra parte, la franja de la mañana (6:00 a.m. – 12:00 p.m.) es el horario del día más crítico con el 29% del total de los casos.

- **Hurto de celulares**

En el caso del hurto de celulares, se presenta una disminución del 10,7% entre el segundo bimestre del 2023 y 2022. Esta disminución porcentual se observa de forma similar en hombres y mujeres, con una reducción de 10% en ambos casos. Pese al descenso, algunas localidades registraron incrementos: Teusaquillo, Barrios Unidos y Antonio Nariño. El 40% de los hurtos de celulares se

---

<sup>1</sup> Se toma en cuenta víctimas cuya edad registrada es menor a 18 años.

presentaron en cuatro localidades: Suba (11,1%), Kennedy (10,4%), Engativá (10,3%) y Teusaquillo (8,2%). Los días con mayor frecuencia de incidencia son el viernes y sábado que representan el 34% de los hurtos de celulares. La jornada del día más crítica en cuanto a hurtos es la mañana (27,8%), seguida de la noche (26,6%).

- **Hurto de bicicletas**

En cuanto a bicicletas, los hurtos se redujeron en un 2% entre abril y junio del 2023 y 2022, pasando de 1827 hurtos en 2022 a 1790 en 2023, en el caso de víctimas hombres la reducción fue de 5%, mientras que en las víctimas mujeres, se presentó un aumento de 13%. Hay incrementos importantes en Barrios Unidos, Candelaria, Ciudad Bolívar y Santa Fe, mientras que las localidades de Kennedy (16,9%), Engativá (14,9%), Suba (14,4%) y Fontibón (9,5%) concentraron el 56% de hurtos de este tipo de bienes en la ciudad. Entre el martes y jueves se presentan con mayor frecuencia los hurtos de bicicletas y el rango del día con mayor número de casos se observa en la noche y la mañana.

- **Hurto en Transmilenio**

Los hurtos a personas en Transmilenio durante el periodo de referencia se han reducido en 21,3%. De otra parte, teniendo en cuenta los componentes del sistema Transmilenio, se encuentra que en los buses alimentadores se incrementó el número de hurtos a personas, mientras que en los buses articulados, estaciones y troncales presentó una disminución. Por modalidad, el cosquilleo, raponazo y atraco son los más usados con el 59%, 16% y 16% respectivamente.

- **Hurto en Establecimientos de Comercio**

Los hurtos a establecimientos comerciales presentaron una reducción del 10,4%. Las localidades de Suba (11,4%), Kennedy (8,8%), Usaquén (8,6%), Engativá (8%) y Fontibón (7,7%) concentraron el 44,6% del total de hurtos, de otra parte y pese a la disminución en general en la ciudad, Kennedy, Santa Fe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe y Usme presentaron incrementos. Las modalidades de factores de oportunidad y mecheros son las que mayor participación registraron con el 36% y 30% respectivamente.

- **Consumo de SPA - Narcóticos**

Para analizar esta parte se toman los registros reportados al NUSE 123 relacionados con la variable "Narcóticos", indicando que la misma hace referencia a llamadas informando situaciones en las cuales se percibe aparente consumo o venta de sustancias psicoactivas. Dicho esto, los incidentes por narcóticos presentan un incremento del 6,8% al comparar el segundo trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2022. Las localidades de Candelaria, Fontibón y Ciudad Bolívar presentaron incrementos superiores al 30%, caso contrario ocurrió en Rafael Uribe Uribe y Los Mártires donde se presentaron descensos superiores al 12%. También es importante mencionar que Suba, Engativá, Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa concentraron el 54,8% de las llamadas por este tipo de incidente.

- **Porte de armas**

En el segundo trimestre de 2023 se ha reportado la incautación de 335 armas de fuego en Bogotá. El 36,4% de las mismas ha sido en las localidades de Ciudad Bolívar (18,2%), Usme (9,3%) y Kennedy (9,0%). No obstante, Ciudad Bolívar y Kennedy son las jurisdicciones que más registran homicidios en la ciudad, también es importante indicar que los sectores con menor incautación de armas son Antonio Nariño, Tunjuelito y La Candelaria.

- **Alteración de orden público - Ruido**

Se toma la categoría “Ruido” del catálogo de incidentes que se reportan al NUSE 123 para caracterizar esta variable. Se presentó un incremento del 7,7% de los incidentes reportados al comparar el segundo trimestre de 2023 con su similar del 2022, solo las localidades de Suba, Santa Fe, Los Mártires y Chapinero muestran una reducción en la cantidad de incidentes. En el resto se presentan aumentos, siendo los porcentajes más altos los de las localidades de Barrios Unidos y Kennedy, de otra parte, el 54,1% de los reportes se concentraron en Kennedy, Suba, Engativá, Bosa y Usaquén.

- **Riñas**

Según el reporte de incidentes del NUSE 123 para la categoría “Riña”, en el segundo trimestre de 2023 se incrementó el número de llamadas en un 2,5%, en las localidades de Barrios Unidos, Fontibón, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y Usme se registraron incrementos superiores al 10%, mientras que La Candelaria, Santa Fe, Chapinero y Sumapaz fueron las de mayor descenso. Por otra parte; Suba, Kennedy, Bosa Engativá y Ciudad Bolívar concentraron en el segundo trimestre de 2023 el 54,8% del total de incidentes de este tipo en la ciudad.

- **Visitas a Casas de Justicia**

Entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023 se recibieron 91.757 visitas a las Casas de Justicia de la ciudad, lo que representó un aumento del 24,1% respecto al mismo periodo el año anterior, las que mayor número reportaron fueron Ciudad Bolívar y San Cristóbal con 10.283 y 9.403 visitas respectivamente, lo que representa el 21% del total. Le siguen las Casas de Justicia de Suba, Kennedy, Mártires y Bosa.

- **Atenciones en Casas de Justicia**

Durante el segundo trimestre en los Centros de Recepción de Información -CRI- de las Casas de Justicia se atendieron 12.190 ciudadanos, 37,5% más atenciones que el año anterior durante el periodo de referencia, las Casas de Justicia con mayor número de atenciones son Ciudad Bolívar y Bosa con 6.871 y 4.623 respectivamente, a su vez, Chapinero y Tunjuelito tienen las más bajas.

En términos generales, el 4% de las conflictividades que se atienden en los -CRI- están relacionadas con asuntos familiares (demanda de alimentos, custodia de hijos, patria potestad o visitas son los más recurrentes, seguido de temas relacionados con violencia intrafamiliar). En segundo lugar, se

ubican las atenciones que están dirigidas a orientar a los ciudadanos sobre temas asociados a delitos, las cuales representan el 18% del total del trimestre. En el tercer lugar, con el 16% están las atenciones asociadas a temas de ocupación, daños y arrendamiento de casas, apartamento o local.

### DELITOS DE ALTO IMPACTO EN BOGOTÁ

Período: Entre el 1 de abril y 30 de junio de 2022 y 2023

DELITO	ABRIL - JUNIO			
	2022	2023	DIF	VAR
EXTORSION	357	327	-30	-8,4%
HOMICIDIOS	265	279	14	5,3%
HURTO A COMERCIO	2647	2373	-274	-10,4%
HURTO A PERSONAS	28179	36367	8188	29,1%
HURTO A RESIDENCIAS	1396	1776	380	27,2%
HURTO AUTOMOTORES	871	909	38	4,4%
HURTO DE BICICLETAS	1827	1790	-37	-2,0%
HURTO DE CELULARES	13806	12324	-1482	-10,7%
HURTO MOTOCICLETAS	1241	1235	-6	-0,5%
LESIONES PERSONALES	6120	4498	-1622	-26,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12256	8117	-4139	-33,8%

Fuente: Cálculos propios con información del Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO-PONAL. Información suministrada el día 21/07/2023. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

### 1.2 Metas trazadoras

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE II - 2023
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	13,9 por 100.000 habitantes	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	3,5 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	1.690 por 100.000 habitantes	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas	448,7 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos a personas en TM	22.883 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en TM	2.714 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos a personas en SITP	1.677 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto en SITP	388 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurto a celulares	61.354 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	12.219 bienes hurtados (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE II - 2023
Número de denuncias por hurtos de bicicletas	8.130 denuncias	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	1.770 bienes hurtados (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de registros por presunto delito sexual	4.384 registros	Disminuir en un 10% los casos de presunto delito sexual	609 víctimas (Datos consultados en la página web de Medicina Legal para los meses de abril y mayo, porque a la fecha no hay datos a junio)
Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja	4.558 atenciones	Aumentar en 10% el número de atenciones	1.006 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años	351 atenciones	Aumentar en 20% el número de atenciones	276 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	5.754 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	2.859 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	880 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar	2.679 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	1.061 atenciones
Número de denuncias por delitos informáticos	5.308 denuncias	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	8.098 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva	44%	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja.	70%	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado es baja	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	58%	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	Reducir en 5 puntos el porcentaje de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	81%	Reducir en 10 puntos el porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE II - 2023
Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	17 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	A la fecha, el INML no ha publicado información para este periodo
Usuarios atendidos en el sistema de justicia local	163.313 atenciones en los CRI de las Casas de Justicia	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia	44692 atenciones
Violencia interpersonal	26.125 registros	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal.	A la fecha, el INML no ha publicado información para este periodo

Fuente: Elaboración propia Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos - SDSCJ

## 2. APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información consignada en este apartado corresponde a la gestión adelantada y armonizada en el marco de las metas de producto del Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y las Líneas y Estrategias del PISCCJ<sup>2</sup>:

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN TRIMESTRE II	Porcentaje acumulado en la vigencia
Acceso a la justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	341 Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	\$5.758.639.337	\$947.157.875	75%
		337 300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	\$1.050.589.955	\$239.715.200	97%
		338 Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$1.949.379.122	\$101.270.421	95%
	Atención a la Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel Distrital.	344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	\$18.817.544.286	\$9.532.486.188	73%
		339 Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	\$869.597.960	\$332.962.727	100%

<sup>2</sup> Es preciso mencionar que, de acuerdo con la dinámica financiera del Plan Anual de Adquisidores de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la ejecución trimestral corresponde a la información actualizada y disponible con corte al 30 de junio de la presente vigencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN TRIMESTRE II	Porcentaje acumulado en la vigencia
		342 Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	\$19.870.104.810	\$730.959.338	16%
		343 Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá	\$2.158.484.908	\$204.667.556	92%
	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	345 Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	\$13.560.935.178	\$4.808.792.717	52%
		347 Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$765.052.221	\$404.222.739	58%
		348 Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	\$11.829.141.426	\$998.548.924	11%
		350 Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia	\$637.257.675	\$58.216.336	100%
		356 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia	\$4.294.717.752	\$1.200.835.199	92%
		370 Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local	\$1.601.626.267	\$0	94%
		369 Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS	\$741.456.222	\$153.172.000	100%
		Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	316 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	\$1.109.711.094	\$0
	357 Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		\$2.441.161.085	\$1.344.765.490	88%
	363 Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		\$2.004.948.230	\$941.578.253	99%
Control del delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	455 Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	\$619.650.000	\$158.400.000	88%
		456 Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	\$412.919.000	\$73.328.000	100%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	Ejecución Presupuestal			
		META PDD	APROPIACIÓN	Ejecución Trimestre II	Porcentaje acumulado en la vigencia
	<b>Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo (C4)</b>	<b>351</b> Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	\$9.473.861.409	\$2.719.285.759	97%
	<b>Inteligencia e investigación criminal</b>	<b>355</b> Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$1.102.537.893	\$29.082.667	89%
		<b>362</b> Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$36.132.500	\$0	0%
	<b>Intervención y control del delito y estructuras criminales</b>	<b>358</b> Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	\$292.810.000	\$26.075.000	71%
		<b>367</b> Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	\$85.120.000	\$0	59%
		<b>354</b> Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$570.514.799	\$168.291.500	97%
	<b>Dotación, tecnología, equipamiento y formación</b>	<b>346</b> Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$10.234.598.779	\$1.983.129.673	28%
		<b>349</b> Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	\$17.585.481.891	\$10.533.810.601	66%
		<b>366</b> Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	\$101.379.155.574	\$35.312.555.845	61%
		<b>351</b> Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	\$113.377.224.288	\$58.017.433.583	61%
		<b>471</b> Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$12.729.500.000	\$2.220.600.387	53%
		<b>368</b> Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la	\$3.253.099.081	\$2.339.023.180	99%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	Ejecución Presupuestal			
		META PDD	APROPIACIÓN	Ejecución Trimestre II	Porcentaje acumulado en la vigencia
		ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos			
Prevención y convivencia ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$24.039.000	\$0	100%
		318 Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	\$96.052.000	\$96.052.000	100%
		319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$8.324.628.503	\$7.362.253.170	99%
		355 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$739.661.789	\$664.943.387	96%
		362 Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$84.210.000	\$0	100%
		354 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$6.313.761.915	\$513.750.472	74%
		368 Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	\$1.595.000.000	\$234.949.843	56%
	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$7.661.748.406	\$1.290.187.087	85%
		317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$26.710.000	\$0	100%
		314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$225.471.483	\$80.600.000	98%
	GABO como elemento integrador de la participación	319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$165.983.333	\$0	100%
		416 Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$9.506.918.199	\$1.996.275.249	96%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	Ejecución Presupuestal			
		META PDD	APROPIACIÓN	Ejecución Trimestre II	Porcentaje acumulado en la vigencia
		418 Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$728.328.894	\$79.608.960	91%
		419 Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$2.940.432.149	\$1.606.970.428	96%
		427 Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$729.476.027	\$31.334.100	100%
	Prevención de violencias en mujeres	314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$56.885.233	\$0	97%
		315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$69.983.333	\$0	100%
		317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$386.035.366	\$48.078.000	86%
<b>Total</b>			\$400.288.278.372	\$149.585.369.854	

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación - SDSCJ

### 3. REPORTE CUALITATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PISCCJ

Las Líneas Estratégicas son agrupaciones conceptuales y operativas de las estrategias y acciones de respuesta que se plantean tanto por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como por los organismos de seguridad y justicia para abordar las problemáticas y delitos priorizados, teniendo en cuenta, además, las perspectivas en seguridad, convivencia y justicia generadas en el marco de la pandemia por COVID 19.

El PISCCJ se despliega en tres (3) líneas estratégicas: 1. Prevención y convivencia ciudadana; 2. Acceso a la justicia; y 3. Control del delito). A continuación, se presentan los principales avances dados por la SDSCJ para el presente trimestre:

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
1. Prevención y cultura ciudadana	Prevención de violencias en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	<p>Durante el período de abril a junio, se han continuado realizando avances significativos en la implementación de acciones de prevención dirigidas a diversas poblaciones en línea con la meta establecida para el año 2023. A continuación, se resumen los logros y los puntos de atención identificados en las estrategias dirigidas a niños, niñas y adolescentes, así como a jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Niños, Niñas y Adolescentes (NNA):</b> En este trimestre, se han llevado a cabo 291 acciones en la estrategia de Niños, Niñas y Adolescentes, representando un progreso del 76.2% hacia la meta anual. Estas acciones han incluido 31 actividades formativas centradas en temáticas</li> </ul>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>conceptuales relacionadas con distintos riesgos, delitos y problemáticas a las que los NNA son susceptibles como víctimas u ofensores. Es esencial destacar que estas acciones se han implementado de manera equitativa en las 20 localidades de la ciudad, demostrando un compromiso integral para proteger y empoderar a esta población vulnerable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecimiento de Habilidades en Jóvenes:</b> En el mismo período, se han continuado ejecutando acciones en el marco de la estrategia de jóvenes. Durante este trimestre, se han realizado 630 acciones, las cuales se han enfocado en la formación y el fortalecimiento de habilidades relacionadas con la gestión efectiva de emociones. Estas acciones se han llevado a cabo en localidades prioritarias como Suba, Engativá, Kennedy, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe. Doscientos veintidós (222) jóvenes de diversas instituciones educativas y colectivos, como IED Luis Eduardo Ocejo en Usme, IED Carlos Alban Holguín en Bosa, IED San Pedro Claver y IED Isabel II en Kennedy, entre otros, han sido impactados por estas acciones. Asimismo, se ha formado a 587 jóvenes en cumplimiento con la meta anual, lo que representa un avance del 32%.</li> </ul> <p>Estos avances reflejan un compromiso constante por parte de la entidad en la implementación de estrategias de prevención y empoderamiento dirigidas a poblaciones vulnerables, contribuyendo a la construcción de una sociedad más segura y equitativa. No obstante, es fundamental mantener un enfoque adaptable y una colaboración efectiva para abordar desafíos emergentes y asegurar el éxito continuo de estas estrategias en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.</p>
	Prevención de violencias contra las mujeres	<p>En el marco de la Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género, durante el periodo de abril a junio de este año, se han llevado a cabo 475 acciones con un alcance del 77.19% de la meta establecida para el año. Estas acciones buscan prevenir y abordar las diversas formas de violencia de género, promoviendo la equidad y la seguridad en la ciudad. A continuación, se detallan los avances y algunas alertas importantes de este trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Articulación Estratégica:</b> Durante este periodo, se ha continuado con la articulación de la estrategia con otras iniciativas, como "Bici Nos Cuidamos". En colaboración con esta última, se realizó un taller en el Sena dirigido a aprendices y funcionarios, centrándose en la sensibilización en nuevas masculinidades y la deconstrucción de estereotipos machistas. Asimismo, se destacó la actividad lúdica "Escena Viva", donde se personificaron distintos tipos de hombres, invitando a la población a contribuir en la deconstrucción de imaginarios y estereotipos que perpetúan la violencia de género.</li> <li>• <b>Diversificación de Acciones:</b> Durante estos meses, se amplió la cobertura de la estrategia al involucrarse en diferentes contextos. Se llevaron a cabo jornadas pedagógicas en el Centro Especial de Reclusión con personas privadas de libertad, así como en el Centro Día Saberes de la Montaña, dirigidas a personas mayores. Además, se proporcionó orientación a mujeres víctimas de violencia, ofreciéndoles apoyo en su proceso de denuncia y brindándoles ayuda psicológica y jurídica.</li> <li>• <b>Participación en Mesas y Redes:</b> La estrategia mantuvo su presencia activa en diversas mesas y redes que abordan temáticas de género y violencia, como la trata de personas, la UTA CIM Mujer, la mesa Sofía, la mesa intersectorial de salud y la mesa de prevención del feminicidio. Esta participación demuestra un compromiso con la colaboración interinstitucional y la adopción de enfoques integrales para abordar la violencia de género.</li> </ul> <p>Es esencial destacar que todas estas acciones se implementaron en las 20 localidades de la ciudad, buscando abordar y atender las necesidades específicas de cada comunidad. Aunque se ha logrado un progreso significativo, es importante mantener la continuidad y adaptabilidad de las estrategias para abordar eficazmente la violencia de género. La construcción de una sociedad más equitativa y segura para todos sus miembros requiere un compromiso constante y acciones concertadas.</p>
	Atención a otras poblaciones vulneradas	<p>En el marco de la meta para el año 2023, durante el periodo de abril a junio se ha mantenido una sólida articulación y proyección de acciones de prevención dirigidas a diversas poblaciones, tales como migrantes, niños, niñas y adolescentes, personas con especial protección, y personas de los sectores LGBTI. A través de estas estrategias, se busca fomentar la seguridad, la convivencia y la igualdad en la ciudad. Las siguientes cifras y avances detallan el progreso hasta el momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población Migrante:</b> Durante estos meses se han llevado a cabo 85 acciones en la estrategia de seguridad y convivencia para las personas migrantes. La articulación con organizaciones como Mujeres de Nueva Luz y Asoveindra ha continuado, permitiendo realizar jornadas de</li> </ul>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>integración con la población de acogida y la policía, con el propósito de identificar necesidades y promover la convivencia comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población LGBTI:</b> En el ámbito de la estrategia Vigía LGBTI, se han ejecutado 120 acciones adicionales, incluyendo la promoción de rutas de denuncia mediante actividades pedagógicas y lúdicas. Estas acciones siguen siendo fundamentales para destacar comportamientos y palabras que generan violencias y discriminación contra personas de los sectores LGBTI en toda la ciudad.</li> <li>• <b>Niños, Niñas y Adolescentes (NNA):</b> Durante este trimestre, se han desarrollado 99 acciones en esta línea, con un enfoque en acciones formativas. Estas actividades siguen abordando temáticas conceptuales sobre diversos riesgos, delitos y problemáticas en las cuales los NNA pueden ser potenciales víctimas u ofensores, buscando empoderarlos y prevenir situaciones adversas.</li> </ul> <p>Es relevante destacar que todas estas acciones continúan siendo implementadas en las 20 localidades de la ciudad, demostrando un compromiso constante hacia la mejora de la convivencia y la seguridad en la comunidad. A pesar de estos esfuerzos, el progreso alcanza aproximadamente el 76.2% de la meta planteada para este período.</p> <p>En el ámbito del Plan Operativo para la seguridad y convivencia de personas habitantes de calle, se han ejecutado 138 acciones en lo corrido del año, correspondientes a los meses de abril a junio. Simultáneamente, se ha continuado con el Plan Operativo Especial para la seguridad y convivencia de las personas migrantes, logrando 68 acciones en la estrategia durante el mismo periodo. A pesar de los avances, es esencial prestar atención a los desafíos que puedan surgir en la implementación de estas acciones y asegurarse de que los resultados sean coherentes con los objetivos planteados.</p> <p>La Estrategia de Jóvenes ha emprendido 196 acciones en el trimestre, con un enfoque en la formación para el fortalecimiento emocional. Estas acciones han impactado a 62 jóvenes en localidades prioritarias, contribuyendo a su desarrollo integral. Sin embargo, el avance hasta el momento representa aproximadamente el 32% de la meta anual.</p> <p>En el ámbito de la Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género, se han ejecutado 198 acciones en el trimestre. A través de la colaboración con otras estrategias, se han llevado a cabo talleres de sensibilización y actividades lúdicas para abordar cuestiones de género y masculinidad en diferentes contextos. A pesar de estos esfuerzos, el avance hasta el momento alcanza cerca del 77.19% de la meta.</p> <p>En resumen, durante el periodo de abril a junio, la ciudad ha experimentado avances notables en la implementación de estrategias para mejorar la seguridad, convivencia y equidad en diversas poblaciones. Es esencial abordar las alertas y desafíos que puedan surgir en la ejecución de las acciones, con el propósito de asegurar que se alcancen los objetivos planteados en su totalidad.</p>
El GABO como elemento integrador de la Participación en el PISCCJ		<p>Durante el período comprendido entre abril y junio 2023, la <i>estrategia de fortalecimiento a grupos ciudadanos</i> llevó a cabo 1773 acciones, beneficiando a 351 grupos a través de planes de acción establecidos. En esta etapa, se destaca la labor en la localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se logró un enfoque integral al abordar problemas en conjunto con la comunidad y diversas entidades. También se proporcionó apoyo a la Vereda el Verjón en Chapinero, involucrando la oferta de la entidad y colaborando con la red de cuidado en un esfuerzo conjunto. Es fundamental mencionar que estas acciones se implementaron en todas las localidades de la ciudad.</p> <p>En términos de promoción de integridad y transparencia, se ejecutaron múltiples iniciativas durante este trimestre. Esto incluye la formulación y publicación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, la creación de 6 videos con lenguaje de señas o subtítulos para personas con discapacidad auditiva, y la divulgación de 5 canales de denuncia de actos de corrupción en la página web de la entidad. Además, se llevó a cabo el monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, y se procedió con la formulación y publicación del Plan de Cultura de Integridad, Valores y Conflictos de Interés 2023. Estas acciones se enmarcan en el propósito de fomentar una cultura de integridad y transparencia, con el fin de prevenir y mitigar actos de corrupción.</p> <p>Durante este mismo trimestre, se implementó la guía metodológica de medición de la satisfacción ciudadana de la SDSCJ. A través del envío de encuestas a los ciudadanos que presentaron peticiones entre diciembre de 2022 y mayo de 2023, se recibieron en promedio 93 respuestas por mes, con un resultado promedio de satisfacción de 2.46 sobre 5. Esto indica la necesidad de mejorar aspectos como el lenguaje utilizado, los tiempos de respuesta y la utilidad de la información proporcionada en las respuestas.</p> <p>La estrategia de participación ciudadana permitió que la entidad garantizara el derecho de la ciudadanía a intervenir en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas y proyectos. Se llevaron a cabo</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>2 ejercicios de participación ciudadana en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como en el Plan de Acción Institucional. Además, se brindó capacitación sobre los estándares de publicación en el menú PARTICIPA y en el botón Transparencia, buscando fortalecer los espacios de participación y generar confianza en la gestión de la entidad.</p> <p>En el ámbito archivístico y técnico-tecnológico, durante estos tres meses se avanzó en la centralización de archivos de gestión y en la implementación del Plan de Preservación Digital. Además, se realizaron acciones para la organización de archivos digitales desde 2016 y se llevó a cabo la recopilación de formatos de limpieza en diferentes sedes de la entidad. También se continuó con la actualización de documentos y formatos relacionados con la gestión documental.</p> <p>En resumen, durante el período de abril a junio, se lograron avances significativos en múltiples áreas de la entidad, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, promover la integridad y la transparencia, medir la satisfacción ciudadana, y optimizar los procesos de gestión documental y tecnológica.</p>
	<p>Alianzas para la Seguridad y la Convivencia</p>	<p>Durante el transcurso del año 2023, se ha trabajado en la articulación y proyección de acciones de prevención dirigidas a diversas poblaciones. En el marco de la estrategia para la seguridad y convivencia de ciudadanos habitantes de calle, se han implementado 391 acciones. Asimismo, el plan operativo especial para la seguridad y convivencia de personas migrantes ha dado lugar a 209 acciones. Se han establecido alianzas con organizaciones de migrantes, como Mujeres de Nueva Luz y Asovineindra, para llevar a cabo jornadas de integración y comprender sus necesidades en términos de comunidad y convivencia. La estrategia Vigía LGBTI ha impulsado 329 acciones, incluyendo campañas de sensibilización sobre discriminación. En el ámbito de Niños, Niñas y Adolescentes, se han realizado 291 acciones formativas en temáticas de riesgos y delitos, dirigidas a esta población.</p> <p>Se ha logrado un avance significativo en el establecimiento de los Consejos Locales de Seguridad en 17 localidades, en los cuales se han identificado problemas de convivencia y seguridad locales, cumpliendo con el 85% de la meta constante.</p> <p>En el contexto de fortalecimiento a grupos ciudadanos, se han llevado a cabo 1773 acciones, beneficiando a 351 grupos, mediante planes de acción específicos. Se destaca la colaboración con la comunidad en la localidad de Rafael Uribe Uribe y en la Vereda el Verjón en Chapinero.</p> <p>La estrategia global ha resultado en 86 demandas de persecución penal, 15 Reportes de Seguridad Ciudadana, así como en macro intervenciones, acciones contra ocupaciones ilegales y delitos ambientales, y esfuerzos para afectar el mercado criminal de dispositivos móviles y luchar contra la trata de personas. También se han desarrollado acciones de control a establecimientos que podrían potenciar mercados criminales.</p> <p>En lo que respecta a la intervención del control del delito en entornos que pueden afectar la seguridad y convivencia, se han realizado 7152 acciones en el primer semestre de 2023, distribuidas en instituciones educativas, transporte público, ciclo rutas, parques y zonas de rumbas. Estas acciones contribuyen a fortalecer la seguridad y convivencia, además de intervenir en la dinámica delictiva a partir de una priorización estratégica.</p> <p>En el ámbito policial, se ha impactado a 3.282 policías mediante 81 eventos formativos. Se ha sensibilizado a la comunidad sobre temas de transparencia, equidad de género y LGBTI, mientras se sigue trabajando en la estrategia según las necesidades y grupos poblacionales a atender. En resumen, se han realizado diversos esfuerzos para promover la seguridad, convivencia y protección de diferentes segmentos de la población en la ciudad de Bogotá.</p> <p>En cuanto al Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCCJ) para el segundo semestre del año se tiene un avance del 50%. Para éste, se relacionan los aspectos relevantes de cada línea estratégica del plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Acceso a la Justicia:</b> Se brindaron 38,139 atenciones y orientaciones a través de las Casas de Justicia, fortaleciendo el acceso a servicios legales. Se implementó la Ruta de Atención Integral para Mujeres en la Casa de Justicia de Fontibón y se vincularon personas a programas como PASOS, SRPA y Estrategia de Reintegro Familiar. En la Cárcel Distrital se fortaleció la atención integral con atención médica, odontológica, raciones alimentarias y talleres de redención de pena.</li> <li><b>2. Control del delito:</b> Se realizaron 30 eventos de socialización sobre transparencia, integridad y cero tolerancia contra la corrupción, con la participación de 1,119 policías. Además, se realizaron eventos sobre juventud, equidad de género y diversidad sexual. Se tomaron acciones para el</li> </ol>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>pago de energía de cámaras de video vigilancia, adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos, y se garantizó el funcionamiento de la línea de emergencia 123.</p> <p><b>3. Prevención y Convivencia Ciudadana:</b> Se implementó ARGOS para el registro de cámaras de seguridad en el C4. Se realizaron ajustes y entrenamientos en varios sistemas, como SIGA, SIMBA y cibercriminología. Se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de grupos ciudadanos, formación de jóvenes, prevención de violencias basadas en género, seguridad y convivencia de personas habitantes de calle, seguridad y convivencia de personas migrantes, y la estrategia Vigía LGBTI.</p>
<b>2. Acceso a la Justicia</b>	Superar barreras de acceso a la justicia	<p>A lo largo del segundo trimestre del año, la Dirección de Acceso a la Justicia se comprometió con la gestión de 115 requerimientos de mantenimiento y adecuaciones en las distintas instalaciones de las Casas de Justicia. Este abordaje exhaustivo involucró tanto propiedades bajo la titularidad de la entidad como inmuebles en régimen de arriendo. Además, en aras de optimizar las condiciones operativas y funcionales, se ejecutaron obras de mantenimiento de envergadura en ubicaciones específicas, destacando entre ellas la pintura de fachadas, el reemplazo de pisos de madera y las labores de control de humedades.</p> <p>Ahora bien, el compromiso por superar barreras de acceso a la justicia en este segundo trimestre del año fue igualmente significativo en cuanto a la atención a mujeres víctimas de violencia, con un despliegue notable de recursos. A través de canales no presenciales como la línea telefónica y la mensajería instantánea WhatsApp, se brindaron 2,030 orientaciones a ciudadanos, de las cuales 1,323 correspondieron a mujeres en situación de vulnerabilidad. Asimismo, en los modelos presenciales se reportaron un total de 65,744 atenciones en las Casas de Justicia, con un enfoque particular en la orientación y apoyo a mujeres. Paralelamente, en jornadas móviles de acceso a la justicia se lograron 1,752 atenciones, reafirmando el compromiso de llevar la ayuda legal y jurídica a lugares de difícil acceso.</p> <p>Una iniciativa clave que cobró vida en este periodo fue la implementación exitosa de la Ruta de Atención Integral para Mujeres en seis (6) Casas de Justicia. Este marco de actuación permitió no solo brindar apoyo legal y emocional a 1,102 mujeres, sino también canalizar remisiones a las entidades pertinentes en función de la tipología de conflictos presentados. Conscientes de la importancia de compartir conocimientos y alinear esfuerzos, se llevaron a cabo ocho (8) jornadas de sensibilización, congregando a 140 profesionales de diferentes Casas de Justicia y abordando cuestiones clave como la normatividad y las competencias de las entidades operadoras.</p> <p>Asimismo, se destaca el continuo fortalecimiento del sistema distrital de justicia. Se registraron avances en siete (7) de las quince (15) actividades programadas, involucrando seguimiento a trámites en la Corte Constitucional, reuniones interinstitucionales, comités técnicos de convenios y desarrollos en sistemas de información. El compromiso con la innovación y el mejoramiento constante se plasmó en estas acciones concretas.</p> <p>En resumen, el esfuerzo combinado en mantenimiento, atención a víctimas, formación y desarrollo de sistemas permitió que la Dirección de Acceso a la Justicia lograra un impacto notable en la prestación de servicios legales y jurídicos durante estos tres meses.</p>
	Mediación y abordaje pacífico de conflictos	<p>Durante el segundo trimestre de 2023, se han realizado diversas acciones en el marco de la implementación de la estrategia "Convivencia para la Vida", con un enfoque preventivo y territorial en las 20 localidades de Bogotá. Se han llevado a cabo 130 jornadas pedagógicas de prevención, impactando a 3,469 personas. Estas actividades se han centrado en los siguientes enfoques:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Superación de Violencias:</b> Se organizaron jornadas para prevenir violencias relacionadas con actividades sexuales pagadas, propiedad horizontal, riñas en contextos de entretenimiento nocturno y necesidades de convivencia con personas migrantes.</li> <li>• <b>Medio Ambiente:</b> Se formaron 120 funcionarios en normas de convivencia con foco en el medio ambiente. Se realizaron actividades de sensibilización sobre manejo de residuos en áreas verdes y recorridos por senderos ecológicos.</li> <li>• <b>Espacio Público:</b> Se realizaron encuentros de sensibilización sobre el uso del espacio público, especialmente dirigidos a bicitaxistas y comunidad de diferentes localidades.</li> <li>• <b>Entornos Escolares:</b> Se implementaron acciones de prevención en ocho instituciones educativas de diversas localidades.</li> </ul> <p>En cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Decretos Distritales 1284, 495 de 2017 y 795 de 2018, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) lidera un proceso integral de orientación y materialización de acciones destinadas a garantizar que las personas que hayan incurrido en comportamientos contrarios a la convivencia cumplan con medidas correctivas de participación en</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>actividades pedagógicas de convivencia o programas comunitarios. Estas medidas buscan fomentar el respeto a las normas de convivencia y contribuir a una cultura ciudadana más positiva y respetuosa.</p> <p>A través de estas disposiciones, se han implementado diversas acciones que abarcan desde la orientación y asesoría a los infractores hasta la realización de actividades pedagógicas y programas comunitarios. Algunos de los aspectos más relevantes de estas acciones son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Rutas de Atención:</b> Con el propósito de brindar acceso inmediato a información para la orientación, gestión, cumplimiento y cierre de las medidas correctivas, se han atendido el 100% de las solicitudes presentadas en canales presenciales y virtuales. Esto ha involucrado el agendamiento y asesoría en diversos puntos, incluyendo ferias de servicio, casas de justicia, puntos de atención presencial y virtual, así como líneas de atención de WhatsApp y correo electrónico. Un total de 7,500 personas han sido orientadas en estos canales.</li> <li>• <b>Actividades Pedagógicas de Convivencia (APC):</b> Para la ejecución de actividades pedagógicas de convivencia, la SDSCJ ha dispuesto tanto modalidades virtuales como presenciales. Se han realizado 332 actividades pedagógicas virtuales a través de la aplicación "Teams", así como 325 actividades presenciales en Cades, SuperCADES y casas de justicia. Estas actividades abarcan diversas temáticas y han impactado a 3,147 personas en total.</li> <li>• <b>Jornadas de Programa Comunitario:</b> Como parte de las acciones pedagógicas, se han liderado jornadas de promoción de convivencia en áreas como el sistema de transporte masivo, ornato y embellecimiento, limpieza de humedales y áreas naturales, y promoción de convivencia en espacios públicos emblemáticos. Estas jornadas han involucrado la participación de 246 personas y han tenido un impacto significativo en la comunidad y el entorno.</li> <li>• <b>Implementación de Estrategias de Socialización:</b> Se ha implementado la estrategia "Receta para la Convivencia" con el objetivo de promover la construcción de convivencia para la vida. A través de esta estrategia, se busca que las personas migrantes y retornadas adquieran conocimientos sobre manipulación de alimentos, disposición de basuras y cuidado del espacio público, y los compartan con su entorno. En una jornada de esta estrategia, participaron 47 personas migrantes y retornadas.</li> </ul> <p>Estas acciones, en conjunto, reflejan un enfoque proactivo y preventivo en la gestión del compendio de convivencia, orientado a la promoción de una cultura ciudadana respetuosa, colaborativa y pacífica en Bogotá. Las diversas iniciativas implementadas buscan no solo corregir comportamientos, sino también educar y sensibilizar a la comunidad en la importancia de mantener un entorno convivencial armonioso y seguro.</p> <p>En el equipo de Código de Convivencia, también se ha trabajado en la estrategia de "Receta para la Convivencia", promoviendo intercambios de saberes con personas migrantes y retornadas, con el objetivo de fomentar prácticas de convivencia en la manipulación de alimentos, disposición adecuada de basuras y cuidado del espacio público.</p> <p>En resumen, se han logrado avances significativos en la implementación de la estrategia "Convivencia para la Vida", con un enfoque en la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y la promoción de una cultura ciudadana pacífica y respetuosa. Las jornadas pedagógicas, actividades de programa comunitario y otras estrategias han permitido un impacto directo en la comunidad, avanzando hacia una convivencia más armoniosa y colaborativa en el distrito capital, Bogotá.</p>
	<p>Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes</p>	<p>En el segundo trimestre del año, para el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, el cual se orienta a brindar atención especializada a adolescentes y jóvenes involucrados en delitos con consumo problemático de sustancias psicoactivas, se atendieron 274 personas, incluyendo 121 adolescentes/jóvenes ofensores, 3 víctimas y 150 miembros de redes de apoyo. Se realizaron 1316 atenciones y actividades relacionadas con el programa. El 1 de junio, se celebró una audiencia de seguimiento en el Tribunal Superior de Bogotá, con la participación de diversas autoridades y profesionales.</p> <p>Ahora bien, para el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) el cual se enfoca en brindar atención a adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, promoviendo la responsabilización por delitos, el reconocimiento del daño causado, la reparación a las víctimas y la reintegración a la sociedad, se brindó atención a 377 personas, incluyendo 160 ofensores, 78 víctimas y 139 miembros de redes familiares o de cuidado. Se llevaron a cabo 2455 atenciones, talleres y actividades vinculadas al programa.</p> <p>Para el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS) que tiene como finalidad atender a víctimas, adolescentes y jóvenes involucrados en delitos sexuales, así como a sus redes familiares,</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>se atendieron 393 personas, compuestas por 142 adolescentes/jóvenes ofensores, 126 víctimas y 125 referentes significativos. Se realizaron 2513 atenciones y actividades, individuales y grupales.</p> <p>Finalmente, la Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso se expandió a nuevas localidades y colaboró con la Secretaría de Educación Distrital para permitir que jóvenes continúen sus estudios. Durante el mismo periodo, se brindó atención a 127 personas vinculadas en actividades comunitarias y talleres. Se graduaron 15 jóvenes del curso de Barbería y se ofrecieron diversos talleres en el Centro Integrado de Justicia Campo Verde y en colegios de la Localidad de San Cristóbal.</p> <p>En resumen, estos programas demuestran un esfuerzo constante por brindar atención especializada a adolescentes y jóvenes involucrados en delitos y situaciones delicadas, así como a sus víctimas y redes familiares, con el objetivo de promover la reintegración, la responsabilidad y la reparación en la sociedad.</p>
3. Control del Delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	<p>Durante el segundo trimestre de 2023, se han llevado a cabo 152 valoraciones y diseños de Plan de Trabajo Individual (PTI) para personas pospenadas en Bogotá. De este total, 121 son hombres (79.7%) y 31 son mujeres (20.3%). En cuanto a las remisiones a las diferentes dimensiones del programa, se observa que 147 personas (97%) fueron remitidas a la dimensión individual, 67 (44%) a la dimensión familiar, 96 (63%) a la dimensión productiva-empleabilidad, 44 (29%) a la dimensión productiva-autoempleo y emprendimiento, y 127 (84%) a la dimensión comunitaria.</p> <p>Adicionalmente, en ese mismo periodo, se realizaron 24 actividades comunitarias de prevención de estigmatización con la asistencia de más de 590 personas de la comunidad (no pospenadas) y pospenadas en las localidades de Usme y Engativá. Además, se organizaron 8 actividades de buen uso del tiempo libre, con la participación de más de 200 personas de la comunidad (no pospenadas) y pospenadas en las localidades de Santa Fe, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y Usaquén.</p> <p>Con relación a la articulación con el INPEC, durante el segundo trimestre se avanzó en la coordinación para visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERONES) en el tercer trimestre, con el objetivo de presentar la oferta del programa a personas próximas a salir en libertad.</p> <p>Es importante destacar que Casa Libertad es un programa nacional implementado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, siendo la SDSCJ responsable de la coordinación bajo el Convenio 1163 de 2020. Cabe mencionar que durante el primer semestre hubo cambios de enlaces (coordinadores) entre las tres entidades.</p> <p>Respecto a la construcción de la Cárcel Distrital 2, se logró la definición de la porción de terreno disponible para el proyecto en el predio de La Picota. Se firmó una prórroga de dos años al Convenio 1127 para gestionar la transferencia de esta porción. También se avanzó en la actualización de cabida y linderos del predio de La Picota en mesas de trabajo entre la Nación y el Distrito.</p> <p>Finalmente, se destaca la continuidad de actividades de redención de pena, acciones antropológicas enfocadas en derechos de la mujer y población LGTBQ+, atención sicosocial individualizada, intervenciones para salud mental y el fortalecimiento de la resocialización a través de actividades como PIGA ambientales, formación en diversas áreas y biblioteca. Además, se aseguró la atención médica y odontológica de las PPL, el acceso a alimentación, la redención de la pena y la atención a requerimientos judiciales dentro de los límites establecidos.</p> <p>En el marco de la vigencia 2023, se ha planificado la elaboración de dos documentos de política pública de gran relevancia. El primer documento, titulado "Transformaciones y continuidades del crimen organizado en Bogotá entre 2012 y 2022", tiene como objetivo principal caracterizar la evolución del crimen organizado en la ciudad durante el período de 2012 a 2022. Esta investigación cualitativa se propone comprender a fondo las dinámicas cambiantes del crimen y su impacto en las cifras delictivas.</p> <p>El segundo documento, denominado "La experiencia de la Cárcel Distrital 2023", busca identificar los factores distintivos en el tratamiento de la población privada de la libertad en Bogotá, centrándose en el caso de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres. El objetivo general es analizar y comprender la gestión y prácticas implementadas en este contexto.</p> <p>En cuanto a los avances, se ha logrado un progreso significativo del 60% en la elaboración de ambos documentos de política pública</p> <p>Por otro lado, se ha concluido la encuesta dirigida por el Centro Nacional de Consultoría S.A. (CNC), cuyo propósito era recopilar información subjetiva sobre seguridad, convivencia y justicia en Bogotá. Esta encuesta, que abarcó desde el diseño hasta la exposición de resultados, fue aplicada a una muestra</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>representativa de habitantes y localidades de la ciudad, siguiendo las directrices de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p> <p>Los resultados obtenidos de esta encuesta han sido compartidos internamente en la Secretaría, proporcionando valiosos insumos para la toma de decisiones en áreas clave como seguridad, convivencia y acceso a la justicia. A la fecha de junio de 2023, se informa un avance del 100% en la finalización de este proceso.</p>
	Dotación, tecnología, equipamientos y formación	<p>Durante el primer semestre del 2023, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá ha experimentado avances notables en diversos proyectos y estrategias, junto con la implementación exitosa de la Política de Gobierno Digital.</p> <p>En el ámbito de la construcción y desarrollo de obras, el proyecto principal ha alcanzado un avance programado del 99.92% y un avance ejecutado del 99.68%, con destacados progresos en diferentes frentes, como el Frente 1 del Auditorio (99.96%) y el Frente 3 del Atrio (99.85%). No obstante, se han detectado alertas en relación con la finalización de obras en la zona de cesión de la plazoleta y en los acabados generales.</p> <p>En la estrategia de seguridad y vigilancia, se han emitido Certificados de Pago (CDP) para la energía de cámaras del sistema de video vigilancia. Se han realizado adiciones y prórrogas a contratos de conectividad y equipos, adquisiciones de baterías para radios, y mantenimiento de equipos.</p> <p>La optimización y mantenimiento de la línea 123 también ha sido una prioridad, con prórrogas de convenios y contratos, asignaciones presupuestales y contratación de personal.</p> <p>En términos de capacitación y sensibilización, se ha impactado a 3,282 policías a través de 81 eventos en el primer semestre, abordando temas como transparencia, juventud, equidad de género y diversidad LGBTI.</p> <p>Respecto al mantenimiento de equipamientos y sedes de seguridad y justicia, se ha avanzado en la atención y mantenimiento de diversas instalaciones, vehículos y elementos necesarios para el funcionamiento.</p> <p>Además de estos logros, se ha llevado a cabo la implementación de la Política de Gobierno Digital con notables avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistemas de Información (42%):</b> Se mejoraron sistemas clave, como ARGOS para el registro de cámaras de seguridad. Se implementaron sistemas de gestión documental y evaluación.</li> <li>• <b>Servicios Ciudadanos Digitales (42%):</b> Nuevos servicios digitales se pusieron en marcha, incluyendo registro de cámaras y servicios para personas con discapacidades.</li> <li>• <b>Infraestructura Tecnológica (42%):</b> Se fortaleció la infraestructura tecnológica que soporta sistemas y soluciones tecnológicas.</li> <li>• <b>Uso y Apropiación (42%):</b> Se realizaron campañas de concienciación y capacitación en sistemas clave, involucrando a 1424 colaboradores.</li> </ul> <p>En resumen, aunque se han alcanzado avances significativos en diversas áreas, es crucial mantener la vigilancia y atención a las alertas para asegurar una ejecución exitosa y sin contratiempos de los proyectos y estrategias en curso, así como el funcionamiento de la Política de Gobierno Digital. Estos esfuerzos conjuntos contribuyen al fortalecimiento continuo de la Secretaría y a la mejora de sus servicios en beneficio de la comunidad.</p>
	Intervención, control del delito y estructuras criminales	<p>Durante el período de abril a junio del año 2023, se han realizado 552 acciones de intervención a través de estrategias enfocadas en el control del delito, abarcando diversos entornos que pueden impactar la seguridad y la convivencia en Bogotá, como instituciones educativas, transporte público, ciclo rutas, parques y zonas de rumbas. Estas intervenciones son resultado de la colaboración entre equipos territoriales, la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) y otras entidades distritales y nacionales. Es relevante resaltar que estas acciones se distribuyen en las 20 localidades de la ciudad y se centran en fortalecer la seguridad y convivencia, al mismo tiempo que se busca mitigar la dinámica delictiva a través de una selección estratégica basada en el análisis de las variables de seguridad.</p> <p>En paralelo, durante este mismo período, se han realizado un total de 176 acciones en el marco de la estrategia "En bici nos cuidamos", 295 acciones bajo la estrategia "Entornos educativos, seguros y confiables", 652 acciones relacionadas con el concepto "Transporte público seguro, diverso y cuidador", y 229 acciones en pro de lograr "Parques y espacios públicos más seguros". Esto representa el progreso de las acciones planificadas específicamente para el período mencionado. En otro aspecto, durante este mismo período, se han llevado a cabo cuatro mesas interinstitucionales del Inventario Criminal Unificado de 2023, en</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>colaboración entre la SDSCJ y SIJIN, permitiendo la actualización y estandarización de datos sobre estructuras criminales en la ciudad, así como la clasificación y priorización de estos grupos delictivos. Este proceso representa un cumplimiento del 50% de las acciones planeadas.</p> <p>En otro aspecto, durante este mismo período, se han llevado a cabo cuatro mesas interinstitucionales del Inventario Criminal Unificado de 2023, en colaboración entre la SDSCJ y SIJIN, permitiendo la actualización y estandarización de datos sobre estructuras criminales en la ciudad, así como la clasificación y priorización de estos grupos delictivos. Este proceso representa un cumplimiento del 50% de las acciones planeadas.</p> <p>Finalmente, se han realizado avances en la gestión de riesgos en activos estratégicos como el Embalse del Muña, la Hidroeléctrica del Guavio y el Parque Natural de Sumapaz. En conjunto con la Alcaldía Local de Usaquén, se han implementado acciones para la protección de los Cerros Orientales, incluyendo la actualización de matrices de seguimiento, el diseño de talleres comunitarios y la programación de un foro por la protección del medio ambiente y seguridad de los Cerros de Usaquén. Hasta la fecha, se ha logrado un progreso del 60% en esta área.</p>
	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	<p>Durante el período en cuestión, se han llevado a cabo importantes acciones en relación con el funcionamiento tecnológico y mantenimiento de la línea 123, en busca de garantizar su correcto desarrollo. Esto incluyó la prórroga del convenio 561, el cual tiene como objetivo supervisar y mantener en óptimas condiciones dicha línea de atención. Asimismo, se extendió el contrato de mantenimiento de radios, utilizando los recursos no utilizados previamente.</p> <p>Adicionalmente, se ha trabajado en la gestión financiera y presupuestal para fortalecer los recursos disponibles. Esto involucró la incorporación al presupuesto de adiciones aprobadas por el consejo, destinadas a la adquisición de cámaras de seguridad y otras necesidades relacionadas con el convenio 561. Además, se avanzó en la firma de un contrato de mantenimiento para el sistema de video vigilancia, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo, y se procedió a suscribir un contrato de interventoría para supervisar el mantenimiento de dicho sistema.</p> <p>En lo referente a los recursos humanos, se emprendieron acciones para fortalecer el personal necesario para el adecuado funcionamiento de la línea 123 y para brindar apoyo en la supervisión de los contratos vinculados a esta área. Estas medidas tienen como objetivo principal asegurar un nivel eficiente y efectivo de atención y mantenimiento tecnológico en el ámbito de seguridad y convivencia.</p>
	Inteligencia e investigación criminal	<p>Durante el transcurso del año 2023, se ha desplegado un total de 86 demandas de persecución penal, que engloban el intercambio de información con entidades de seguridad y justicia y la recopilación de datos. Estas actividades han contribuido a la creación de 15 Reportes de Seguridad Ciudadana, la ejecución de Macro intervenciones, y acciones de control de ocupaciones ilegales y delitos ambientales. Además, se han dirigido esfuerzos a mermar el mercado criminal de dispositivos móviles y a combatir el delito de Trata de personas.</p> <p>En el ámbito específico del trimestre, se han llevado a cabo diversas acciones en pro de la seguridad ciudadana. Esto comprende la coordinación de 24 espacios de articulación con entidades de seguridad y justicia, así como la recolección de información en 25 instancias. Se han ejecutado 9 macro intervenciones, elaborado 9 reportes de seguridad ciudadana y facilitado 6 intercambios de información relacionados con el combate a la trata de personas. En cuanto a la lucha contra delitos ambientales y ocupaciones informales, se han gestionado 57 actividades, 6 en relación con delitos informáticos, y 11 controles en el mercado de dispositivos móviles. Se han realizado, además, 13 planes cazador enfocados en contrarrestar el hurto de automotores.</p> <p>La estrategia de interrupción a mercados criminales ha logrado desplegar acciones de alto impacto destinadas a contrarrestar conductas que amenazan la seguridad, convivencia y patrimonio de los ciudadanos. Se han efectuado alrededor de 40 operativos de control en establecimientos que podrían favorecer mercados criminales, abarcando la contención de la venta de licor adulterado, el contrabando, los pagadarios, reciclaje ilegal, la comercialización de bebidas alcohólicas y la explotación sexual.</p> <p>En términos de magnitud, estas acciones han alcanzado un impresionante 76,23% de cumplimiento. En cuanto a alertas, hasta la fecha actual no se han identificado situaciones de incumplimiento ni preocupaciones significativas respecto al cumplimiento de los objetivos planteados.</p> <p>En cuanto al Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCCJ) para el segundo semestre del año se tiene un avance del 50%. Para éste, se relacionan los aspectos relevantes de cada línea estratégica del plan:</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Acceso a la Justicia:</b> Se brindaron 38,139 atenciones y orientaciones a través de las Casas de Justicia, fortaleciendo el acceso a servicios legales. Se implementó la Ruta de Atención Integral para Mujeres en la Casa de Justicia de Fontibón y se vincularon personas a programas como PASOS, SRPA y Estrategia de Reintegro Familiar. En la Cárcel Distrital se fortaleció la atención integral con atención médica, odontológica, raciones alimentarias y talleres de redención de pena.</li><li>2. <b>Control del delito:</b> Se realizaron 30 eventos de socialización sobre transparencia, integridad y cero tolerancia contra la corrupción, con la participación de 1,119 policías. Además, se realizaron eventos sobre juventud, equidad de género y diversidad sexual. Se tomaron acciones para el pago de energía de cámaras de video vigilancia, adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos, y se garantizó el funcionamiento de la línea de emergencia 123.</li><li>3. <b>Prevención y Convivencia Ciudadana:</b> Se implementó ARGOS para el registro de cámaras de seguridad en el C4. Se realizaron ajustes y entrenamientos en varios sistemas, como SIGA, SIMBA y cibercriminología. Se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de grupos ciudadanos, formación de jóvenes, prevención de violencias basadas en género, seguridad y convivencia de personas habitantes de calle, seguridad y convivencia de personas migrantes, y la estrategia Vigía LGBTI.</li></ol>

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación - SDSCJ